

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51 GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

OFERTAS DE EMPLEO

Don Rafael García Gutiérrez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago (Madrid).

Decreto del alcalde: En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente y vista la necesidad de dotar de personal al Centro de Día de Mayores de Pinilla de Buitrago y la necesidad de contar con una bolsa de empleo actualizada, acuerdo:

Convocar un puesto de trabajo temporal a tiempo completo de cuidador de mayores, que prestará sus servicios en el Centro de Día de Pinilla de Buitrago, con las siguientes características del contrato:

- Duración del contrato: un año.
- Contrato a tiempo completo, cuarenta horas a la semana, distribuidas de lunes a viernes.
- Salario: 950 euros brutos al mes, más prorrateo pagas extraordinarias.
- Lugar de trabajo: Centro de Día de Pinilla de Buitrago.
- Requisitos: estar en posesión del Certificado de Profesionalidad Atención Socio-sanitaria para Personas Dependientes en Centros o Domicilios.

Criterios de valoración sobre 10 puntos:

- Proyecto de funcionamiento del Centro de Mayores: 4 puntos.
- Conocimiento y adecuación del entorno geográfico: 2 puntos.
- Cargas familiares: un hijo, 1 punto, dos hijos o más, 2 puntos.
- Posibilidad de modificación del horario de trabajo, incluyendo los fines de semana: 2 puntos.

En caso de empate, se elegirá al candidato con mayores cargas familiares y mediante la incorporación de la perspectiva de género.

Lugar de presentación: Secretaría General de Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, calle Carretas, número 34, 28739 Gargantilla del Lozoya (Madrid), de lunes a viernes de nueve a quince horas, y sábados de nueve a trece horas.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Gargantilla del Lozoya, a 16 de enero de 2017.—El alcalde-presidente, Rafael García Gutiérrez.

(03/2.157/17)

